



**MERCOSUR/RMIS/CT/ACTA N° 02/22**

**CV REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA  
REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 1 y 2 de junio de 2022, la CV Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica dependiente de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad (RMIS), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay y la participación de Uruguay por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la señora María Paz Peña Cano, Coordinadora Nacional de la RMIS/CT en ejercicio de la PPTP quien dio la bienvenida a las Delegaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y RESUMEN DEL ACTA.**

La PPTP puso a consideración la Agenda de la reunión, la que fue aprobada y consta como **Anexo II**. El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

**2. ACUERDO MARCO SOBRE LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD BIPARTITA EN FRONTERAS ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS DEL 2012.**

Los participantes intercambiaron comentarios sobre la solicitud de la delegación de Paraguay referente a la suscripción del Acuerdo Marco sobre Lineamientos Generales para el Establecimiento de Zonas de Seguridad Bipartita en Fronteras entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, firmado el 23 de noviembre de 2012.

Secretaría del MERCOSUR  
Archivo Oficial  
www.mercosur.int

Al respecto, las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay coincidieron en la importancia de que Paraguay sea parte del Acuerdo de referencia, para lo cual la delegación de Paraguay se comprometió a realizar las consultas y gestiones a fin de tener la respuesta para la siguiente PPT (**Anexo IV**).

**3. PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE: DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR.**

La CT consensuó y elevó a consideración de la RMIS la propuesta de Declaración de Asunción de Ministros del Interior y de Seguridad del MERCOSUR (**Anexo V**).

**4. ACUERDO DE COOPERACIÓN POLICIAL APLICABLE A LOS ESPACIOS FRONTERIZOS ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, SUSCRITO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Los participantes intercambiaron comentarios sobre el estado actual del Acuerdo de Cooperación Policial en Localidades Fronterizas.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay señalaron que el documento se encuentra en el ámbito de sus Congresos. Sobre el punto acordaron en seguir trabajando en los borradores para los Acuerdos Bilaterales.

La delegación de Argentina informó que el trámite se encuentra en estudio a nivel de Cancillería. (**Anexo VI**).

**5. EVENTOS DEPORTIVOS: EXPERIENCIA VIVIDA ANTE LAS FINALES DE LA COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA Y COPA SUDAMERICANA QUE SE LLEVARON A CABO EN EL URUGUAY EN EL AÑO 2021.**

La delegación de Uruguay realizó una presentación sobre la experiencia vivida ante las finales de la Copa Libertadores de América y Copa Sudamericana que se llevaron a cabo en Uruguay en el año 2021, a cargo del Jefe del Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional de Uruguay, Crio. Gral. Lic. Richard Cabral Da Rosa (**Anexo VII**).

La delegación de Brasil, a pedido de las demás delegaciones, se comprometió en una primera instancia en la creación de un grupo de WhatsApp, con los puntos focales designados oficialmente, a fin de una mejor coordinación para este tipo de eventos.

**6. REALIZACIÓN DEL SEMINARIO: ABORDAJE DEL FEMICIDIO/FEMINICIDIO: SU PREVENCIÓN, RESPUESTA Y DESAFÍOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MERCOSUR Y SU VINCULACIÓN CON LOS ODS.**

En la iniciativa llevada a cabo el pasado viernes 27 de mayo, por la PPTP, organizada en dos bloques, se conocieron los datos con los que se cuenta a nivel regional y las acciones y estrategias que se llevan a cabo a modo de prevención en la región; el segundo bloque trató sobre las recomendaciones sobre políticas públicas, normativas y experiencias innovadoras en materia de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

Del mismo modo, destacados disertantes compartieron las experiencias, políticas y recomendaciones de los países de la región en la temática, con la participación de más de 200 asistentes.

Entre las principales conclusiones a las que se llegaron se pueden mencionar las siguientes: la necesidad de promoción de políticas públicas y estrategias de protección, sensibilización, acción y resarcimiento a fin de combatir la violencia contra la mujer y el crimen evitable del feminicidio. Del mismo modo, el fortalecimiento de la infraestructura digital para el acompañamiento a las víctimas de violencia doméstica y para el monitoreo de los casos a fin de establecer políticas integrales de acompañamiento jurídico, psicológico y social de las mismas.

Los espacios de socialización de experiencias que han dado resultados positivos son de gran ayuda para intercambiar perspectivas y planes implementados en los países de la región, así como para conocer los desafíos que se enfrentan.

**7. REALIZACIÓN DEL SEMINARIO: “ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA” CON MOTIVO DE LA PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y VIOLENCIA DEL MERCOSUR.**

Conforme con la Declaración de creación del “Día de la Seguridad Ciudadana y Comunitaria para la Prevención del Delito y la Violencia del MERCOSUR”, del 31 de mayo de 2019, los Ministros del Interior y Seguridad, adoptaron el 22 de mayo como el día de su conmemoración.

La delegación de Argentina en su carácter de primer organizador, realizó el Seminario “Estrategias para la Prevención del Delito y las Violencias desde la Perspectiva de la Seguridad Ciudadana” el pasado 23 de mayo, en formato virtual.



En dicha ocasión se contó con la participación de más de 60 oyentes, teniendo la participación, además de los Estados Partes, de las delegaciones de Chile, Ecuador y Bolivia, en su calidad de Estados Asociados.

## **8. ESTADO DEL SISME.**

### **8.1. Presentación de la propuesta realizada por la Delegación Paraguaya: Fortalecimiento del SISME, en la implementación del uso de la presente herramienta, como una opción de consulta y/o reporte con límites de tiempo y ampliación de ejes (persona-vehículos-armas).**

La PPTP presentó una propuesta sobre Fortalecimiento del SISME, en la implementación del uso de la presente herramienta, como una opción de consulta y/o reporte con límites de tiempo y ampliación de ejes (persona-vehículos-armas) **(Anexo VIII)**.

### **8.2. Presupuesto para el mantenimiento.**

Las delegaciones se comprometieron a hacer las consultas y gestiones a fin de tener la respuesta para la siguiente PPT.

El Grupo de Trabajo GTE Informática y Comunicaciones, presentó Nota referente al presupuesto para el mantenimiento del SISME, y por decisión unánime solicita la compra del mencionado equipo, conforme a lo especificado en costo y configuración pertinente **(Anexo IX)**.

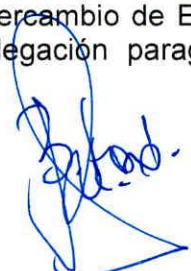
## **9. REGISTRO REGIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ÁMBITO DE MERCOSUR.**

### **9.1. Propuesta SISME / Mesa de Trabajo con Puntos Focales Regionales. Evaluar opciones.**

La delegación paraguaya realizó una presentación de las funciones del Departamento de Búsqueda y Localización de Personas de la Policía Nacional **(Anexo X)**.

Las delegaciones señalaron la importancia de acompañar los trabajos en el ámbito de la materia, para lo cual convinieron en solicitar al GTE Informática y Comunicaciones la presentación de una alternativa a lo planteado a la CT en la siguiente PPT, que pueda ser implementada con los recursos disponibles **(Anexo XI)**.

Asimismo, la CT consensuó la conformación de una Mesa de Trabajo de Intercambio de Experiencias con los Puntos Focales de los Estados Partes. La delegación paraguaya presentó los datos de su Punto Focal y las demás



delegaciones se comprometieron a comunicar el suyo a través de los canales oficiales.

La CT acordó dar seguimiento a la nueva propuesta para la siguiente PPT.

## **10. BREVE PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS.**

### **10.1. Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones (GTEIC)**

La CT tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTEIC realizada el 1 y 2 de junio de 2022 en formato híbrido, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Dec. CMC N° 44/15. **(Anexo XII)**.

### **10.2. Grupo de Trabajo Especializado Delictual.**

La CT tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTEDEL realizada el 1 y 2 de junio de 2022 en formato híbrido, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Dec. CMC N° 44/15. **(Anexo XIII)**.

### **10.3. Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana.**

La CT tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTESEG realizada el 1 y 2 de junio de 2022 en formato híbrido, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Dec. CMC N° 44/15. **(Anexo XIV)**.

### **10.4. Grupo de Trabajo Especializado Capacitación.**

La CT tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTECAP realizada el 1 de junio de 2022 en formato virtual, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12. **(Anexo XV)**.

### **10.5. Grupo de Trabajo Especializado Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radiactivo.**

La CT tomó nota de los resultados de la reunión ordinaria del GTETIMNR realizada el 1 y 2 de junio de 2022 en formato híbrido, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Dec. CMC N° 44/15. **(Anexo XVI)**.

## **11. INTERVENCIÓN DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO (FEM).**

La PPTP informó sobre los resultados de la reunión ordinaria del FEM realizada el 1 de junio de 2022 en formato híbrido, de conformidad con lo establecido en el Art. 3 de la Dec. CMC N° 44/15. El Acta y sus Anexos constan como **(Anexo XVII)**.



## 12. OTROS.

### 12.1 GTE Capacitación – Revista MERCOPOL.

La Delegación de Brasil solicitó que las ediciones de la Revista MERCOPOL, sean publicadas en la página web oficial del MERCOSUR a través de una botonera de fácil acceso para los lectores, para lo cual solicitó se puedan realizar las gestiones ante la Secretaría Administrativa del Mercosur.

La PPTP se comprometió a realizar las consultas y gestiones ante la Secretaria Administrativa del MERCOSUR a fin de tener la respuesta para la siguiente PPT.

### 12.2 Material Nuclear y Radioactivo.

La Delegación de Brasil señaló que en el marco del Acuerdo de Complementación del Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional en Materia de Tráfico Ilícito de Materiales Nucleares y/o Radiactivos entre los Estados Partes del Mercosur, el GTE Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radiactivo en la XLIII Reunión de Ministros del Interior del Mercosur y Estados Asociados, bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina en el año 2019, presentó una propuesta para actualizar y modificar el acuerdo citado, considerando el tiempo transcurrido, como así también los avances tecnológicos que conllevan nuevas metodologías procedimentales, no previstas en el documento original.

En esta oportunidad la citada delegación, reitera la necesidad de que la CT analice las modificaciones y actualizaciones propuestas.

Sobre el punto, las delegaciones acordaron analizar las modificaciones solicitadas por el GTE Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radiactivo a fin de tener una respuesta para la siguiente PPT. **(Anexo XVII)**.

La Delegación de Brasil conjuntamente con la Delegación de Argentina asumen el compromiso de presentar, previa consulta a sus respectivos delegados ante el FCCP, en la próxima PPT, un proyecto de Acuerdo modificadorio del Acuerdo de Complementación del Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional en Materia de Tráfico Ilícito de Materiales Nucleares y/o Radiactivos entre los Estados Partes del Mercosur, a los efectos de ser analizados en el ámbito de la reunión de la CT.

Asimismo, las Delegaciones de Argentina y Brasil manifestaron que el GTE Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radiactivo solicitó mayor acompañamiento y representatividad por parte de los Estados Asociados a las reuniones del grupo.

### 13. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.


La agenda de la próxima reunión será circulada oportunamente por la próxima PPT en ejercicio.

Las delegaciones agradecieron la cordialidad y hospitalidad ofrecidas por la PPTP durante la gestión del presente semestre.

### LISTA DE ANEXOS.

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Acuerdo Marco sobre Lineamientos Generales para el Establecimiento de Zonas de Seguridad Bipartita en Fronteras entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.
<b>Anexo V</b>	Propuesta de Declaración de Asunción de Ministros del Interior y de Seguridad del MERCOSUR.
<b>Anexo VI</b>	Acuerdo de Cooperación Policial en Localidades Fronterizas.
<b>Anexo VII</b>	Presentación de la delegación de Uruguay – Experiencia de la Copa Libertadores de América y Copa Sudamericana Año 2021.
<b>Anexo VIII</b>	Presentación de la delegación de Paraguay – Propuesta del Fortalecimiento del SISME.
<b>Anexo IX</b>	Notas GTE Informática y Comunicaciones - SISME.
<b>Anexo X</b>	Presentación de la delegación de Paraguay – Funciones del Departamento de Búsqueda y Localización de Personas de la Policía Nacional.
<b>Anexo XI</b>	Nota al GTE Informática y Comunicaciones.
<b>Anexo XII</b>	Acta y Anexos del GTE Informática y Comunicaciones.
<b>Anexo XIII</b>	Acta y Anexos del GTE Delictual.
<b>Anexo XIV</b>	Acta y Anexos del GTE Seguridad Ciudadana.



<b>Anexo XV</b>	Acta y Anexos del GTE Capacitación.
<b>Anexo XVI</b>	Acta y Anexos del GTE Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radioactivo.
<b>Anexo XVII</b>	Acta y Anexos del Foro Especializado Migratorio.
<b>ANEXO XVIII</b>	Actualizaciones y modificaciones propuestas por el GTE Tráfico Ilícito de Materiales Nucleares y/o Radiactivo para el "Acuerdo para la Complementación del Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional en Materia de Tráfico Ilícito de Material Nuclear y/o Radioactivo entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Por la Delegación de Argentina  
Celeste Belén Elorriaga Marín

Por la Delegación de Brasil  
Lauro Beltrão

Por la Delegación de Paraguay  
María Paz Peña Cano

Por la Delegación de Uruguay  
Beltrán Gerardo Ford  
(de conformidad con lo dispuesto en la  
Decisión CMC N° 44/15)